

VISTO: Que el terreno donde está instalada la Policlínica de Estación Atlántida no pertenece a ASSE, imposibilitando avanzar en las reformas y mejoras necesarias para dar un mejor servicio a la población. Que estas mejoras han sido demanda de la Comisión de Usuarios, siendo voluntad de ASSE construir un edificio que cumpla con las características necesarias.

RESULTANDO: Que el Concejo Municipal entiende la pertinencia de avanzar en articulaciones que permitan concretar la instalación de la Policlínica en Estación Atlántida.

ATENTO


A la voluntad manifestada por ASSE en solucionar problema edilicio y habiéndose realizado las consultas correspondientes a Cartera de Tierras de las que surge que el P. N° 440 de Estación Atlántida es un predio Municipal y cumple con los requisitos necesarios para instalar allí el precitado edificio.

El Concejo Municipal de Atlántida


RESUELVE:

1. Solicitar al Gobierno departamental ceder en comodato para la construcción de la Policlínica de Estación Atlántida al MSP. el padrón N°440 de dicha localidad.
2. Comunicar lo resuelto a Cartera de Tierras y Dirección de Salud de la Intendencia de Canelones
3. **Incorpórese al Registro de Resoluciones, GUSTAVO GONZALEZ, Alcalde del Municipio de Atlántida**

Resolución aprobada en fecha 18 de febrero de 2019


Gustavo González
Alcalde Municipio de Atlántida.


Susana Camerosano


Carlos Schiavo


William Bermolen


Ángela Bermolen